

EXPDTE. Nº: 667/2012 - P.Ley

AUTOR: MENDIOROZ Bautista José, MILESI Marta Silvia,
AGOSTINO Daniela Beatriz, FUNES Héctor Hugo, BERARDI
Darío César

EXTRACTO: Crea en la Provincia de Río Negro, el Instituto de
Diagnóstico Educativo Permanente (IDEP).

DICTAMEN DE COMISION
SEÑOR PRESIDENTE:

La Comisión de CULTURA, EDUCACION Y COMUNICACION SOCIAL ha evaluado el Asunto de Referencia, resolviendo aconsejar a la Cámara: **su ARCHIVO, teniendo en cuenta que la temática de la presente iniciativa, forma parte de la Ley Orgánica de Educación N° 4819.-**

SALA DE COMISIONES

DIEGUEZ FERNANDEZ FUNES AGOSTINO BANEGA BERARDI
CATALAN MILESI PEREIRA PESATTI RECALT

Atento al orden de prelación establecido corresponde dar giro a las presentes actuaciones a: COMISION DE ASUNTOS CONSTITUCIONALES Y LEGISLACION GENERAL.

DEPARTAMENTO COMISIONES, Viedma, 08 de Abril de 2013